



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2015-00591-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YAMILE MARTINEZ AVILA
DEMANDADO:	YUBER GARNICA GARCIA

Atendiendo lo peticionado por el apoderado judicial de la parte actora, la secretaria proceda a escáner este proceso. Una vez realizado, envíese el link del expediente al abogado ISMAEL ANDRÉS PERDOMO MONCALEANO, al correo electrónico ismaelandrespm@yahoo.com.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Jueza

fmp